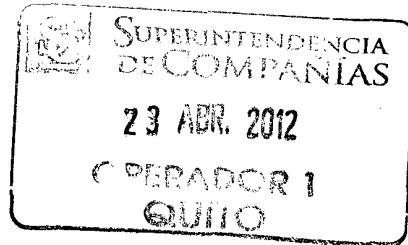


## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de  
PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.



### I.- INTRODUCCION

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores, Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario, legalmente designado en Junta General de Accionistas, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011.

### II.- OPINON SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del año 2011, en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las Normas Contables vigentes.

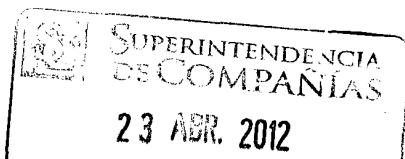
Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del año 2011, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos.

### III.- BASE LEGAL

La Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.

Base Legal.- La Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR, se constituye mediante Escritura Pública el 21 de junio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1321 tomo 125, inscrita además en el Registro Nacional del Mercado de Valores, funciona administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales. Con fecha 21 de diciembre, mediante Resolución No. Q.IMP.00 3687, la Superintendencia de Compañías aprueba el aumento de capital autorizado de la Compañía, así como la reforma integral de sus Estatutos Sociales, constantes en Escritura Pública de 24 de noviembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de enero del 2001, bajo el número 311, tomo 132.

Desde entonces viene funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.



Con fechas 13 de noviembre del 2007, mediante Resolución No. Q.IMG.07 4562, y 13 de junio del 2008, y mediante Resolución No. Q.IMG.08 2098 la Superintendencia de Compañías aprueba dos aumentos de capital, ratifica el capital autorizado de la Compañía, así como la reforma integral de sus Estatutos Sociales, constantes en Escritura Pública de 20 de agosto del 2007 y 25 de abril del 2008 e inscritas en el Registro Mercantil de Quito el 13 de noviembre del 2001, con el numero 3495, tomo 138 y el 13 de junio del 2008, con el numero 2147, tomo 139.

#### IV.- CONTROL INTERNO

- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas contables de general aceptación, y a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.
- PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Tiene en ejecución un buen Sistema Operativo Interno, en lo que se refiere a Operaciones, Liquidaciones, Administración de Portafolios de Inversión y procesamiento de información, evidenciándose una perfecta organización en cuanto a Ordenes de Clientes, Liquidaciones Internas y Liquidaciones de Bolsa, así como los correspondientes comprobantes contables que respaldan cada una de las operaciones efectuadas.
- En el período examinado, la Casa de Valores, se ha mantenido en el mercado de la Bolsa de Valores de Quito, realizando normalmente sus operaciones, así como varias actividades de asesoría financiera a empresas, lo cual también se encuentra contemplado en sus Estatutos Sociales y en la Ley de Mercado de Valores.
- La evaluación integral del Sistema de Control Interno y contable se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, vigentes actualmente en el país.

#### - IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS DE INFORMACION FIANCIERA NIIFs

- Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir de la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

Mediante Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Implementó a partir del 1º de enero del 2010, las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de Valores, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs., para lo cual debió convertir sus Estados Financieros a dicho sistema, sujetándose estrictamente al Plan de Implementación, desarrollado por los organismos de control.

Los efectos producidos por dicha implementación se ven reflejados en los estados financieros ajustados.

## V.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

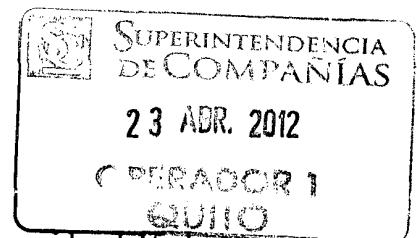
### a) ESTATUTARIOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 15 de marzo del 2011, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, así como resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico y realizar el nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.

Con fecha 27 de mayo del 2011, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver acerca de la propuesta presentada por la Administración para efectuar un aporte para futura capitalización.

### b) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el



periodo los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía no deberá realizar la provisión correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2011, en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado negativo.

**c) LABORALES**

PORAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

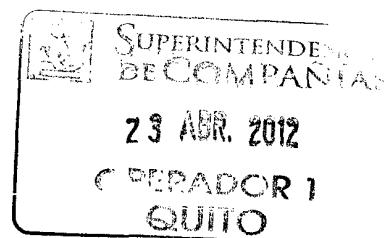
La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2011, los valores correspondientes al 21.5 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de aportes patronal, por el valor de \$ 9.064.53 y Aporte Personal por el valor de \$ 3.733.50 a dicha institución, así como el valor de \$ 3.275.00 correspondiente a Fondos de Reserva.

La Casa de Valores, no deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa de acuerdo a los resultados obtenidos en el periodo, los mismos que arrojan un saldo negativo.

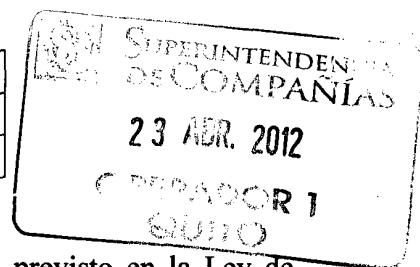
**VI.- EVALUACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS**

La Casa de Valores, durante el año 2011 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su actividad relacionada con el Mercado de Valores, a través de la Bolsa de Valores de Quito, tal como se describe en el siguiente detalle:

	BOLSA
ANALISIS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS	VALORES
	QUITO
MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS	4.935.353,18
NUMERO DE OPERACIONES REALIZADAS	72
MONTO DE COMISIONES GANADAS.	10.802.32
MONTO DE COMISIONES PAGADAS BV	4.509.02



<b>RETENCION DEL FONDO DE GARANTIA 5%</b>	540.12
<b>RETENCION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2%</b>	216.05



PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, al presentar cumplidamente la información financiera y operativa solicitada por los organismos de control, tanto a la Intendencia de Mercado de Valores, así como a la Bolsa de Valores de Quito.

## ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### VII- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

INGRESOS	2010	%	2011	%	VARIACION	
					VALORES	%
COMISIONES INTERMEDIACION	14,549	28.97%	10,802	31.12%	-3,747	24.15%
HONORARIOS ASESORIA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
RENDIMIENTO INVERSIONES	19,566	38.96%	23,905	68.87%	4,339	-27.97%
OTROS INGRESOS	16,108	32.07%	1	0.00%	-16,107	103.82%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50,224</b>	<b>100.00%</b>	<b>34,709</b>	<b>100.00%</b>	<b>-15,515</b>	<b>100.00%</b>
<b>EGRESOS</b>						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	58,005	56.11%	68,603	74.70%	10,599	-91.89%
Gastos de Personal	51,526	49.84%	60,751	66.15%	9,225	-79.97%
Honorarios	6,478	6.27%	7,852	8.55%	1,374	-11.91%
GASTOS OPERATIVOS	45,114	43.64%	22,875	24.91%	-22,239	192.80%
Servicios Terceros+Imp	41,141	39.80%	11,770	12.82%	-29,372	254.64%
Valoraciòn Inversiones	3,973	3.84%	11,106	12.09%	7,133	-61.84%
OTROS GASTOS	256	0.25%	361	0.39%	105	-0.91%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>103,375</b>	<b>100%</b>	<b>91,840</b>	<b>100%</b>	<b>-11,535</b>	
<b>RESULTADOS</b>	<b>-53,151</b>	<b>100%</b>	<b>-57,131</b>	<b>100%</b>	<b>-3,980</b>	<b>7.49%</b>

#### a). INGRESOS

Los ingresos totales de la compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.al cierre del periodo enero – diciembre del 2011, arrojan un monto de USA \$ 34.709, inferiores en USA \$ 15.515 a los obtenidos el año 2010, que fueron de USA \$ 50.224. Es importante

23 ABR. 2012

destacar que del total de los ingresos el 31.12 % corresponde a Comisiones por Operaciones Bursátiles y el 68.87% corresponde a Rendimiento de Inversiones.

### a) EGRESOS

Para el normal desarrollo de su actividad, PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 91.840, inferiores a los generados en el ejercicio 2010, en USA \$ 11.535, los mismos que fueron de USA \$ 103.375. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 74.7 % y en gastos operativos con el 24.91 %, y el 0.39 % restante para otros gastos, conforme se expresa en el cuadro precedente.

### b) RESULTADOS

Los resultados del periodo arrojan una cifra negativa de USA \$ -57.131, lo que representa un incremento de USA \$ 3.980, en relación a los resultados obtenidos el periodo inmediato anterior que fueron de USA \$ -53.151, en esencia se ha producido una disminución en los ingresos y una disminución en los gastos, lo que significa un esfuerzo por estabilizar la gestión de la compañía.

## VIII.- ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

ACTIVO	2010	%	2011	%	VARIACION	
					VALORES	%
ACTIVO CORRIENTE	44,734	25.02%	76,973	35.77%	0	10.75%
Efectivo y Bancos	1,265	0.71%	20,193	9.38%	18,928	8.68%
Inversiones	39,034	21.83%	52,702	24.49%	13,668	2.66%
Deudores Intermediaciòn	0		0		0	
Cnts.Dcts.Cobrar	4,435	2.48%	4,078	1.89%	-357	-0.59%
OTROS ACTIVOS	134,047	74.98%	138,216	64.23%	4,169	-10.75%
TOTAL DEL ACTIVO	178,781	100%	215,188	100%	36,407	0.00%
<b>PASIVO</b>						
Acreedores Intermediaciòn	0		0		0	
PASIVO CORRIENTE	16,400	9.17%	42,134	19.58%	25,734	10.41%
TOTAL DEL PASIVO	16,400	9.17%	42,134	19.58%	25,734	10.41%

PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	168,320	103.66%	168,320	97.26%	0	-6.39%
APORTE CAPITALIZACION F.	150,393	92.62%	30,000	17.34%	120,393	-75.28%
RESERVAS	84,749	52.19%	58,663	33.90%	-26,087	-18.29%



RESULTADOS ACUMULADOS	-187,930	-115.73%	-26,797	-15.48%	161,133	100.25%
RESULTADOS EJERC	-53,151	-32.73%	-57,131	-33.01%	-3,980	-0.28%
TOTAL DEL PATRIMONIO	162,382	100.00%	173,055	100.00%	10,673	0.00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	178,781	0%	215,188	0%	36,407	20.36%

### INDICADORES ECONOMICOS

INDICES FINANCIEROS	2010	2011	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	2.73	1.83	-0.90
ACIDEZ	0.01	0.05	0.04
SOLVENCIA	10.90	5.11	-5.79

### FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO

PASIVO	9.17%	19.58%	10.41%
PATRIMONIO	90.83%	80.42%	-10.41%

Dentro del análisis financiero de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., se puede deducir que al 31 de diciembre del año 2011, sus índices demuestran una posición financiera sólida, con una liquidez corriente de 1,83, una prueba acida del 0.05 y una solvencia de 5.11, lo que le permitirá cumplir con sus compromisos más inmediatos, disponiendo además de una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 19.58 % en el Pasivo, frente al 80.42 % del Patrimonio, lo que significa que la compañía es de propiedad de los accionistas, en un 80.42 %.

### IX.- CONCLUSIONES

- De la revisión a los Estados Financieros de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del año 2011, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía sigue siendo buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.

- Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros motivo del examen.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y Ley de Mercado de Valores, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias.
- La Junta General de Accionistas de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

*Mercedes Mejia Viteri*  
Cpa. Dra. Mercedes Mejía Viteri  
Comisario Principal  
C.C. 0601013261

